

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL JURADO DE LOS XV PREMIOS ESTRATEGIA NAOS, EDICIÓN 2021, CELEBRADA EN MADRID, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2022, MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA**

En Madrid, siendo las diez horas del veinticinco de abril de 2022, en la Sala 109, primera planta de la sede central de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), calle de Alcalá número cincuenta y seis, se constituye y se reúne mediante videoconferencia, el Jurado de los XV Premios Estrategia NAOS, edición 2021, formado por los miembros que a continuación se señalan, de acuerdo a la norma decimoséptima de la Resolución de 21 de septiembre de 2021 de la AESAN (B.O.E nº 232 de 28 de septiembre de 2021) de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se convoca la edición 2021 de los Premios Estrategia NAOS.

**Presidenta:**

- **D<sup>a</sup>. Isabel Peña-Rey Lorenzo.** Directora Ejecutiva de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Consumo.

**Vocales:**

- **D. Jorge Guillermo del Diego Salas.** Subdirector General de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad (MS).
- **D<sup>a</sup>. Ana Díaz Pérez.** Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).
- **D<sup>a</sup>. María José García Mérida.** Técnico de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. Servicio Canario de Salud. Gobierno de Canarias. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.
- **D<sup>a</sup>. Sonia Herce Azanza.** Secretaria General. Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte (Consejo COLEF).
- **D. Álvaro Hernando Freile.** Asesor Técnico Docente. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).
- **D<sup>a</sup>. Nuria Cardoso Jiménez.** Responsable de Comunicación de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).
- **D<sup>a</sup>. Carlota Martínez Portela.** Responsable de Nutrición y Salud de la Federación de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB).
- **D. Fernando Móner Romero.** Presidente de la Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU).

- **D. Salvador Muñoz Sánchez.** Subdirector General de Salud Ambiental y Alimentaria. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **D. Francisco Javier Ruiz Martínez.** Secretario Técnico de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). Federación Española de Municipios y Provincias.
- **D. Enrique Lizalde Gil.** Jefe de Departamento de Deporte y Salud de la A.E. Comisión Española para la Lucha Antidopaje en el Deporte.
- **D<sup>a</sup>. Gemma Trigueros Segura.** Coordinadora de Alimentación de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU).
- **D. Gregorio Varela Moreiras.** Presidente de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Y como secretaria del Jurado, **D<sup>a</sup>. Almudena Rollan Gordo.** Vocal Asesora para la Estrategia NAOS. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN). Ministerio de Consumo.

Finalmente, la representante de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), no puede participar en la reunión por motivos técnicos.

#### Presentación al Jurado de las solicitudes recibidas.

**D<sup>a</sup>. Isabel Peña-Rey Lorenzo,** Directora Ejecutiva de la AESAN tras saludar a los miembros del Jurado y agradecer su colaboración y participación en los XV Premios Estrategia NAOS edición 2021, hace una descripción de cómo se ha desarrollado la convocatoria y la fase de preevaluación por parte de la AESAN y sobre cómo va a ser el desarrollo de esta jornada para fallar los premiados.

**D<sup>a</sup>. Isabel Peña-Rey Lorenzo,** informa a los miembros del Jurado sobre el número de solicitudes recibidas en la misma que ha sido de **46** y hace una exposición general de las características y distribución de las solicitudes por modalidades, ámbitos y CC.AA, así como de la metodología utilizada por la AESAN para preevaluar y seleccionar a los finalistas en cada modalidad, según se establece en la norma decimotercera de la Resolución por la que se convocan a dichos Premios Estrategia NAOS, edición 2021, antes mencionada.

Por otro lado, también propone al Jurado que, como en ediciones anteriores, además de seleccionar a los premiados, se falle uno o dos accésits para cada una de las modalidades de Premios, si procede y se considera justificado por la calidad de los proyectos presentados. Los proyectos que obtengan el accésit recibirán un diploma acreditativo del mismo y podrán presentarse a ediciones posteriores de los premios. El Jurado acepta esta propuesta.

### **Valoración de las solicitudes finalistas por parte del Jurado.**

D<sup>a</sup>. Isabel Peña-Rey Lorenzo procede a explicar la metodología para facilitar y agilizar la evaluación de los proyectos finalistas por parte del Jurado. Recuerda que con fecha 19 de abril de 2022 le ha sido remitido a los miembros del Jurado un informe relativo a esta XV edición de los premios NAOS, en el que se recoge el reparto para la evaluación de los proyectos finalistas por los tres grupos de trabajo del Jurado, así como las memorias de los proyectos finalistas que les corresponde evaluar y los documentos necesarios para la evaluación y calificación de dichos proyectos, de acuerdo con lo establecido en la norma decimosexta de la Resolución, y que se leen a continuación:

- a) La metodología del proyecto.
- b) La continuidad del proyecto prevista en los próximos años y la financiación económica con la que se cuenta para desarrollarlo.
- c) Las sinergias establecidas entre los diferentes sectores participantes.
- d) La evaluación de proceso y resultados.
- e) El planteamiento innovador y original.
- f) La contemplación de criterios de equidad y perspectiva de género en todo el proceso, desde el diseño hasta la evaluación de los resultados.

Respecto a este último criterio recogido en la Resolución, se informa al Jurado que todas las solicitudes presentadas han indicado, en las memorias respectivas, que han tenido en cuenta la equidad y la perspectiva de género en el proyecto presentado. Esto ha sido comprobado por AESAN en la preevaluación, por eso ya no figura ese concepto en las fichas de valoración, puesto que se ha tenido en cuenta en todos y no es necesaria su puntuación.

El orden de puntuación de los proyectos de cada una de las modalidades de premio se obtendrá, de la media de las puntuaciones otorgadas por los miembros del Jurado designados para su evaluación en cada grupo de trabajo. Los proyectos que alcancen la puntuación más alta serán los ganadores y los accésits recaerán en las dos puntuaciones siguientes, si el Jurado así lo decide. Todos los miembros del Jurado asumen las puntuaciones que se produzcan en cada grupo, salvo que hubiera algún problema relevante que se debatiría para encontrar la solución.

Se confirma que todos los miembros del Jurado han recibido toda la documentación para evaluar los proyectos.

Se informa también que el resto de proyectos presentados, y que no han quedado finalistas, están a disposición del Jurado para su consulta, por si quisieran leerlos.

Se ha solicitado igualmente que, una vez evaluados y puntuados los proyectos, se remitan los formularios de evaluación y se envíe por correo electrónico al buzón institucional de la Estrategia NAOS: [estrategianaos@aesan.gob.es](mailto:estrategianaos@aesan.gob.es).

**Decisiones del Jurado respecto de las solicitudes presentadas como finalistas en las distintas modalidades de los XV Premios Estrategia NAOS, edición 2021.**

La Directora Ejecutiva de la AESAN, además de dar las gracias al Jurado por su participación, procede a exponer la propuesta de la AESAN de conceder el Premio Estrategia NAOS de especial reconocimiento.

La AESAN propone otorgar el decimoquinto (XV) Premio Estrategia NAOS de Especial Reconocimiento 2021 a la **Red de Municipios por la Agroecología**, por sus trabajos para ayudar a las administraciones a construir sistemas alimentarios que sean:

- sostenibles, resilientes y respetuosos con el medio ambiente,
- inclusivos, seguros y diversificados para asegurar comida saludable, sostenible y accesible al conjunto de la población,
- y que potencien el empleo local.

El Jurado aprueba esta propuesta por unanimidad.

A continuación, y como en ediciones anteriores, en nombre de todos los miembros del Jurado, se hace constar la felicitación a los concurrentes por la calidad de los proyectos presentados y se invita a que se anime, a todos los solicitantes que no resulten premiados, a que se presenten a las próximas ediciones de los Premios Estrategia NAOS, y en especial aquellos cuyas actuaciones o programas continúen desarrollándose.

Por último y considerando todo lo expuesto, por unanimidad, el Jurado decide fallar y proponer para la Resolución de los Premios lo siguiente:

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto “Red de Centros de Formación para el Consumo: por una educación para el consumo saludable y responsable de alimentos” presentado por la Sección de Educación para el Consumo, de la Agencia de Seguridad Alimentaria, Sanidad Ambiental y Consumo del Principado de Asturias.

Por tratarse de un proyecto cuyo objetivo general es hacer llegar a los diferentes sectores de la población del Principado de Asturias los beneficios de una alimentación saludable, consciente y responsable, utilizando para ello los recursos apropiados y una metodología directa, sencilla y eminentemente práctica.

Esta metodología se fundamenta en el uso de instalaciones integradas por áreas, para la realización de talleres y actividades. Destaca el número de personas de diferentes

edades y ámbitos urbanísticos que han participado activamente desde 2014. El proyecto cuenta con recursos materiales, tecnológicos y humanos que permite versatilidad para adaptarse a las necesidades de los participantes.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**, al proyecto **“PROGRAMA INTEGRAL DE ACTIVIDAD FÍSICA CON PERSONAS MAYORES”** presentado por el Ayuntamiento de Bilbao-Área de Salud y Consumo. Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por ser un programa integral que potencia la participación y socialización de las personas mayores en la vida de la ciudad, fomentando una visión positiva del envejecimiento, previniendo la soledad no deseada y fomentando un envejecimiento activo y saludable y diseñado en el marco de la equidad en salud.

Destacan los talleres de salud con personas mayores, el desarrollo de herramientas que faciliten el uso de los parques biosaludables, la participación de las personas mayores en la Red de caminantes de Bilbao, la promoción de espacios lúdicos y de relación y las actividades de información y formación.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE UNA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto **“Comedores escolares más sanos y sostenibles”** presentado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona (ASPB). Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por promover una dieta saludable y sostenible en los menús de los centros escolares que, además de fomentar una dieta sana y equilibrada, ayude a combatir la emergencia climática y a fortalecer la economía local. Para conseguirlo, además de aumentar el consumo de proteínas de origen vegetal reduciendo las de origen animal, se incrementa el consumo de alimentos de proximidad, frescos, de temporada y producidos de forma respetuosa con el entorno.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA PROMOCIÓN DE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR** al proyecto **“PACO Y PACA - Pedalea y Anda al COle y Pedalea y Anda a CAsa”** presentado por el Grupo de Investigación en Promoción de la Actividad Física para la Salud (Grupo PAFS) de la Universidad de Castilla-La Mancha. Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por implementar intervenciones que fomenten el desplazamiento activo al centro educativo en los jóvenes, como estrategia saludable para mejorar la salud a través de la práctica de actividad física. La promoción de los desplazamientos activos se enfoca desde una perspectiva saludable, ecológica, sostenible e integradora para todos los escolares. Entre sus intervenciones más destacables se encuentran promover el desplazamiento activo a través de la elaboración de una guía práctica para ayudar a

que las entidades locales puedan diseñar rutas sostenibles y seguras para un transporte activo al centro educativo; y una aplicación móvil ad hoc para este proyecto centrada en la promoción del desplazamiento activo y nulo en emisiones de efecto invernadero.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO SANITARIO** al proyecto “**Plan Municipal de Hábitos de Vida Saludables de Calvià**” presentado por el Ayuntamiento de Calvià. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por estar dirigido a toda la población del Ayuntamiento de Calvià, promocionando la salud mediante estilos de vida saludable en todos los sectores de población y durante todas las etapas de la vida. Por promover hábitos saludables, tanto de alimentación como de actividad física, desde entornos muy diferentes como el educativo, el sanitario o el laboral. Por su enfoque transversal y por buscar sinergias entre diferentes departamentos del Ayuntamiento de Calvià, utilizando todos los recursos disponibles para mejorar la salud de la población.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS EN EL ÁMBITO LABORAL** al proyecto “**Actívate y verás: siéntete bien para educar mejor**” presentado por el IES María Pérez Trujillo. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

Por favorecer y promover entre los y las docentes el beneficio que aporta la inclusión de la actividad física regular adaptada, junto con unos buenos hábitos dietéticos y de descanso en la salud integral de este colectivo, poniendo de manifiesto que una buena labor docente está intrínsecamente unida a un bienestar físico, psíquico y emocional.

- **PREMIO ESTRATEGIA NAOS A LA INICIATIVA EMPRESARIAL** al proyecto “**Modelo de Perfiles Nutricionales de Pascual. Iniciativas en la mejora de la composición**” presentado por Calidad Pascual, S.A.U. Comunidad de Madrid.

Por tratarse de una iniciativa desarrollada por una empresa alimentaria con el objetivo de facilitar el acceso a productos con un mejor perfil nutricional mediante la reformulación de su cartera de productos y la introducción del sistema de información nutricional Nutri-Score.

Proceso desarrollado mediante la creación de sinergias a lo largo de toda la cadena de valor desde la producción primaria hasta el consumidor.

**PREMIO ESTRATEGIA NAOS DE ESPECIAL RECONOCIMIENTO** a la **Red de Municipios por la Agroecología**, por sus trabajos para ayudar a las administraciones a construir sistemas alimentarios que sean:

- sostenibles, resilientes y respetuosos con el medio ambiente,
- inclusivos, seguros y diversificados para asegurar comida saludable, sostenible y accesible al conjunto de la población,

- y que potencien el empleo local

Y conceder los accésits siguientes:

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**:
  - 1º accésit al proyecto “**MED4Youth (del acrónimo en inglés de *Mediterranean Enriched Diet for tackling Youth Obesity*): Dieta mediterránea enriquecida para hacer frente a la obesidad juvenil**” presentado por la Fundació Eurecat. Comunidad Autónoma de Cataluña.

Por ser un proyecto que destaca la dieta mediterránea y su papel para adquirir un peso saludable en la población adolescente. Por su carácter innovador al incluir en su diseño las tecnologías ómicas (metabólica, metagenómica) y el enfoque de biología de sistemas, de forma que se avance en el conocimiento de los mecanismos implicados en los efectos beneficiosos de la dieta mediterránea. Por su carácter internacional al ser un proyecto llevado a cabo en varios países del entorno mediterráneo (Portugal, Italia y España). Por la utilización de las nuevas tecnologías para contribuir a la adquisición de hábitos alimentarios saludables en los adolescentes y sus familias. Por su diseño basado en la evidencia científica disponible y su contribución a la generación de nuevas evidencias.

- 2º accésit al proyecto “**Familia y salud. Padres y pediatras al cuidado de la alimentación de la infancia y la adolescencia mediante la web familia y salud (ww.familiaysalud.es)**” presentado por la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap). Comunidad de Madrid.

Por tratarse de un proyecto dirigido a padres, adolescentes, cuidadores y profesionales de la salud y de la educación cuyo objetivo es promover la educación en salud, fomentar hábitos saludables y mejorar los cuidados de la salud infanto-juvenil a través de un espacio web creado como herramienta útil en la consulta pediátrica y para las familias, que utiliza un lenguaje claro, sencillo y comprensible para la mayoría de la población. En el proyecto están implicados pediatras de atención primaria, y otros profesionales de la infancia (logopedas, matronas, psicólogos, profesores, dietistas) encargados de elaborar los contenidos que se revisan y actualizan periódicamente y que se difunden también a través de las principales redes sociales.

- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO FAMILIAR Y COMUNITARIO**:
  - 1º accésit al proyecto “**Videojuegos activos frente a la obesidad y el sedentarismo en niños y niñas de 9 a 11 años: una propuesta**

**disruptiva”** presentado por el Grupo GROWTH, EXERCISE, NUTRITION AND DEVELOPMENT (GENUD). Comunidad Autónoma de Aragón.

Por ser un proyecto con continuidad en la evaluación de una innovadora intervención cuyos objetivos se desarrollan en base a la evidencia del problema de salud pública que supone el sobrepeso/obesidad en la población infantil. El desarrollo de la intervención se ha evaluado con materiales concretos para las diferentes pruebas, que permiten alcanzar los objetivos propuestos. Se trata de un proyecto que unifica los criterios de equidad y de perspectiva de género, programado en el entorno de la comunidad en constante contacto con los investigadores que lo desarrollan y con la fortaleza de ser multidisciplinar trabajando todos para un mismo fin: luchar contra la obesidad infantil de una manera novedosa y atractiva.

- 2º accésit al proyecto **“LA LOCOMOCIÓN HUMANA COMO BIOMARCADOR DE SALUD EN PERSONAS ADULTAS Y MAYORES: CARACTERIZACIÓN Y CRITERIOS DE PRESCRIPCIÓN”** presentado por la Universidad de Jaén. Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por ser un estudio orientado a caracterizar la marcha humana de personas adultas y mayores españolas y al establecimiento de criterios de prescripción de la marcha en personas adultas y mayores de España, teniendo en cuenta el uso de asesores virtuales y wearables para la promoción de la salud, la reducción del sedentarismo y la obesidad. Debido a su naturaleza multidisciplinaria, contempla tecnologías y metodologías muy diversas en el campo de las ciencias del deporte, las ciencias biomédicas y las TIC.

- De la modalidad **ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**
  - 1º accésit al proyecto **“Programa Recreo Saludable”** presentado por la Consejería de Agricultura y la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura. Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por aumentar a corto y largo plazo el consumo de frutas y hortalizas, sensibilizar sobre la importancia de la alimentación saludable y promover hábitos saludables. Para ello, además de educar en este ámbito durante el ciclo de infantil y primaria, se ha implementado un modelo de refrigerios saludables basado en el consumo de frutas y hortalizas, bocadillos tradicionales y agua, evitando la ingesta de productos con mayores contenidos en grasas, azúcares y sal.

- 2º accésit al proyecto **“Eating Healthy and Daily Life Activities (EHDLA). Alimentación Saludable y Actividades de la Vida Diaria”** presentado por el Ayuntamiento de Archena. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Por la inclusión de recursos como el juego didáctico y las nuevas tecnologías para fomentar hábitos alimentarios saludables. Por las actividades de formación y el

compromiso de los docentes implicados, que permiten un adecuado conocimiento de las actividades y tecnologías del proyecto. Por el enfoque transversal e integrador de la alimentación saludable, incluyendo aspectos como la interpretación del etiquetado nutricional o la promoción de una alimentación saludable y sostenible.

- De la modalidad **ACTIVIDAD FÍSICA EN EL ÁMBITO ESCOLAR:**
  - 1º accésit al proyecto **“eL CaMiNo De piEfCitos: unidos por una educación física saludable y sostenible”** presentado por C.E.I.P Cristóbal Colón. Villaverde Alto. Comunidad de Madrid.

Por promover la actividad física y los hábitos saludables buscando la interdisciplinariedad con las demás áreas curriculares educativas, así como el reciclado y la lectura, de una manera divertida e interactiva entre todos los centros que participan en el proyecto. Se trata de una idea innovadora que no sólo se centra en los alumnos, sino que también inculca hábitos saludables en las familias y docentes. Incluso cuenta con la colaboración de figuras destacadas, en ámbitos relacionados con el deporte y los hábitos saludables (campeones del mundo, paralímpicos, ganadores de medallas olímpicas, expertos en nutrición, locutores de radio, escritores de libros infantiles, psicólogos deportivos, preparadores físicos, chefs, actores...), que actúan como embajadores animando al alumnado a la práctica de actividad física.

- 2º accésit al proyecto **“Por tu salud”** presentado por el CEIP Cervantes. Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por ser un proyecto que integra dos conceptos claves: salud y estilo de vida, basando el proyecto inicial sobre tres ámbitos de actuación: alimentación, actividad física y medio ambiente. El proyecto gestado como un plan de mejora del centro pasa a ser el programa **POR TU SALUD**; buenos resultados, evaluación y acogida de toda la comunidad educativa, en un entorno de igualdad real, equidad y convivencia, lo convierten en una de las señas de identidad del centro educativo.

- De la modalidad **ÁMBITO SANITARIO:**
  - 1º accésit al proyecto **“Evaluación Nutricional de la Población Infantil en la Ciudad de Valencia (ENPIV)”** presentado por el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad Valenciana (CODiNuCoVa). Comunidad Valenciana.

Por la labor de caracterización del estado nutricional de los niños y niñas de la ciudad de Valencia y el enfoque asociado de determinantes sociales de la salud, que contribuye a la detección de desigualdades sociales en salud. Por incorporar en el estudio preguntas sobre las percepciones, contribuyendo a detectar mitos y creencias de alimentación y resolver las dudas sobre alimentación desde el asesoramiento profesional. Por la implicación de diferentes organismos e instituciones en el desarrollo

del proyecto (Colegio de dietistas-nutricionistas de la Comunidad Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y Consellería de Sanitat).

- De la modalidad **ÁMBITO LABORAL**: No hay accésit.
- De la modalidad **INICIATIVA EMPRESARIAL**: No hay accésit.

### Resolución de los Premios.

De acuerdo con estas decisiones, a continuación, se elabora una propuesta de Resolución con este fallo, que será elevada al Presidente. Dado el carácter virtual de la reunión, el acta y la resolución serán remitidas, posteriormente, a cada uno de los miembros del Jurado para su firma.

### Publicidad y entrega de XV Premios Estrategia NAOS, edición 2021. Agradecimientos

La Directora Ejecutiva de la AESAN comenta que se informará a los premiados a la mayor brevedad posible y que, en los próximos días, se enviará una comunicación con la notificación y felicitación a cada uno de ellos y se publicará la información sobre el fallo, los premiados, los finalistas y todas las demás candidaturas, en la página web de la AESAN. Comenta también que el galardón y los diplomas correspondientes se entregarán en un acto del que se comunicará su fecha próximamente.

Por último, agradece la inestimable y generosa participación de todos los miembros del Jurado.

Sin otros asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:00 horas.

En Madrid, a 25 de abril de 2022.

La Presidenta del Jurado,

PEÑA-REY  
LORENZO  
ISABEL -

Firmado  
digitalmente por  
PEÑA-REY LORENZO  
ISABEL -

Fecha: 2022.05.11  
10:18:56 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Isabel Peña-Rey Lorenzo.

Directora Ejecutiva. Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición.  
Ministerio de Consumo.

Por el Ministerio de Sanidad,

DEL DIEGO  
SALAS  
JORGE  
GUILLERMO  
Firmado digitalmente por DEL DIEGO SALAS JORGE GUILLERMO  
Fecha: 2022.05.04 13:40:27 +02'00'

Fdo.: D. Jorge Guillermo del Diego Salas. Subdirector General de Promoción de la Salud y Prevención. Dirección General de Salud Pública. Ministerio de Sanidad (MS).

Por la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias,

GARCIA  
MERIDA  
MARIA JOSE  
Firmado digitalmente por GARCIA MERIDA MARIA JOSE -  
Fecha: 2022.05.10 14:06:05 +01'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. María José García Mérida. Técnico de Salud Pública. Dirección General de Salud Pública. Servicio Canario de Salud. Gobierno de Canarias. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias.

Por el Ministerio de Educación y Formación Profesional,

Firmado por HERNANDO FREILE ALVARO - DNI [REDACTED] el día 04/05/2022 con un certificado emitido por AC Sector Público

Fdo.: D. Álvaro Hernando Freile. Asesor Técnico Docente. Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa. Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEyFP).

Por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación,

DIAZ PEREZ  
ANA -  
Firmado digitalmente por DIAZ PEREZ ANA -  
Fecha: 2022.05.05 10:53:50 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Ana Díaz Pérez. Subdirectora General de Calidad y Sostenibilidad Alimentaria. Dirección General de la Industria Alimentaria. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA).

Por las Organizaciones colegiales del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,

SONIA  
HERCE  
Firmado digitalmente por SONIA HERCE  
Fecha: 2022.05.05 15:24:11 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Sonia Herce Azanza. Secretaria General. Consejo General de Colegios Profesionales de la Educación Física y del Deporte. (Consejo COLEF).

Por el Consejo Económico y Social,

Firmado por CARDOSO  
JIMENEZ NURIA -  
[REDACTED] el día  
06/05/2022 con un  
certificado emitido

Fdo.: D<sup>a</sup>. Nuria Cardoso Jiménez. Responsable de Comunicación de la Asociación Española de Distribuidores, Autoservicios y Supermercados (ASEDAS).

Por el Consejo Económico y Social,

Firmado digitalmente por  
Carlota Martínez Portela  
Nombre de  
[Redacted]  
Fecha: 2022.05.05  
13:15:01 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Carlota Martínez Portela.  
Responsable de Nutrición y Salud de la  
Federación de Industrias de  
Alimentación y Bebidas (FIAB).

Por el Consejo de Consumidores y  
Usuarios,

Firmado digitalmente por  
FERNANDO  
MONER|ROMERO  
Fecha: 2022.05.05  
12:47:50 +02'00'

Fdo.: D. Fernando Móner Romero.  
Presidente de la Confederación de  
Consumidores y Usuarios (CECU).

Por la Comunidad Autónoma de la  
Región de Murcia,

Por la Federación Española de  
Municipios y Provincias,

Fdo.: D. Salvador Muñoz Sánchez.  
Subdirector General de Salud Ambiental  
y Alimentaria. Dirección General de  
Salud Pública y Adicciones. Consejería de  
Salud. Comunidad Autónoma de la  
Región de Murcia.

Fdo.: D. Francisco Javier Ruiz Martínez.  
Secretario Técnico de la Red Española de  
Ciudades Saludables (RECS). Federación  
Española de Municipios y Provincias.

Por el Consejo Superior de Deportes,

LIZALDE  
GIL  
ENRIQUE

Fdo.: D. Enrique Lizalde Gil.  
Jefe de Departamento de Deporte y  
Salud de la A.E. Comisión Española para  
la Lucha Antidopaje en el Deporte.

Por el Consejo de Consumidores y  
Usuarios,

Firmado digitalmente por  
TRIGUERO  
S SEGURA  
SEGURA GEMMA  
Fecha: 2022.05.04  
21:10:22 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Gemma Trigueros Segura.  
Coordinadora de Alimentación de la  
Organización de Consumidores y  
Usuarios (OCU).

Por las Sociedades Científicas del ámbito de la nutrición, actividad física y obesidad,

VARELA  
MOREIRAS  
GREGORIO

Firmado digitalmente por VARELA MOREIRAS GREGORIO -

Fecha: 2022.05.06  
10:16:25 +02'00'

Fdo.: D. Gregorio Varela Moreiras.  
Presidente de la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (FESNAD).

Secretaria del Jurado,

ROLLAN GORDO  
ALMUDENA -

Firmado digitalmente por ROLLAN GORDO ALMUDENA -

Fecha: 2022.05.06  
09:58:04 +02'00'

Fdo.: D<sup>a</sup>. Almudena Rollan Gordo.  
Vocal Asesora para la Estrategia NAOS.  
Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición. Ministerio de Consumo.